

ADENDA N° 1. A LA CONVOCATORIA PUBLICA N°008 DE 2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL HOSPITALARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, REDES HIDRAULICAS, REDES ELECTRICAS, REDES TELEFONICAS Y DATOS, REDES SANITARIAS Y GASES, MOBILIARIO Y DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DE LA INSTITUCION HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ-TOLIMA E.S.E. Y SUS SEDES.



El HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E, en desarrollo del principio de selección objetiva, informa a los interesados del presente proceso de selección, que de conformidad con las solicitudes de los interesados en participar en el proceso de selección y a la revisión de la Convocatoria efectuada por la entidad, se hace necesario aclarar mediante la presente adenda ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE los siguientes aspectos del documento de Términos y Condiciones del proceso, los cuales quedaran de la siguiente manera:

En el documento ANEXO 01 especificaciones técnicas:

ANEXO 01- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se debe allegar las hojas de vida del personal mínimo requerido por la entidad, las cuales deben estar relacionadas en el ANEXO N° 4, teniendo en cuenta el ANEXO 01- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: “El contratista debe contar con un personal mínimo de (17) personas fijas en la institución entre las cuales debe tener:

<i>Cantidad</i>	<i>Personal Mínimo</i>	<i>Experiencia</i>
1	<i>Técnico electricista, con experiencia en instalaciones eléctricas, curso para trabajo seguro en alturas (vigente) y tarjeta profesional.</i>	<i>Mayor o igual a 3 años</i>
1	<i>Técnico en redes hidrosanitarias, curso para trabajo seguro en alturas (vigente)</i>	<i>Mayor o igual a 3 años</i>
1	<i>Técnico electrónico y de comunicaciones, curso para trabajo seguro en alturas (vigente)</i>	<i>Mayor o igual a 3 años</i>
1	<i>Oficial de obra civil, con curso para trabajo seguro en alturas (vigente), tarjeta profesional.</i>	<i>Mayor o igual a 3 años</i>
1	<i>Ayudante en obra civil, con curso para trabajo seguro en alturas (vigente)</i>	<i>Mayor o igual a 2 años</i>
4	<i>Personal con experiencia en manejo de calderas, bombas de vacío, plantas eléctricas, subestación, instalaciones de gases medicinales (manifoul, tanque de oxígeno).</i>	<i>Mayor o igual a 3 años</i>
1	<i>Técnico en mantenimiento de equipos industriales con experiencia en equipos (autoclave, calderas entre otros), curso para trabajo seguro en alturas (vigente)</i>	<i>Mayor o igual a 3 años</i>
5	<i>Ayudante en mantenimiento de equipos industriales con curso para trabajo seguro en alturas (vigente)</i>	<i>Mayor o igual a 1 años</i>
1	<i>Técnico en refrigeración.</i>	<i>Mayor o igual a 3 años</i>

Calle 33 N°4A - 50 Tel. 57 8 273 9805

[www.hflleras.gov.co](http://www.hflleras.gov.co)

Ibagué - Colombia

Página 1 de 2

ADENDA N° 1. A LA CONVOCATORIA PUBLICA N°008 DE 2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL HOSPITALARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, REDES HIDRAULICAS, REDES ELECTRICAS, REDES TELEFONICAS Y DATOS, REDES SANITARIAS Y GASES, MOBILIARIO Y DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO DE LA INSTITUCION HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ-TOLIMA E.S.E. Y SUS SEDES.



<i>Cantidad</i>	<i>Personal Mínimo</i>	<i>Experiencia</i>
1	<i>Profesional Universitario núcleo del conocimiento ingeniería con relación directa con el objeto a contratar, con experiencia en Coordinación de mantenimiento preferiblemente Hospitalario.</i>	<i>Mayor o igual a 3 años</i>

No obstante de ser necesario y según la demanda del hospital el contratista debe vincular la persona natural o jurídica idónea, con la experiencia y especificidad para cubrir las necesidades y requerimientos exigidos, para lo cual adjuntará previamente los documentos que certifiquen el paz y salvo de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (planillas de pago y certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal), así como las hojas de vida, certificado de existencia y representación legal que permita al supervisor del contrato verificar su idoneidad y antecedentes judiciales.

Además se aclara que es necesario presentar las cartas de compromiso del personal mínimo requerido y es causal de rechazo la presentación del mismo personal por varios proponentes. Las citadas aclaraciones se publicarán en la Adenda correspondiente.

Dada en Ibagué – Tolima, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2018

INES BERNARDA LOAIZA GUERRA  
Agente Especial Interventora

Proyecto: Lina Maria Laguna Bermeo  
R.L. L&B SOLUCIONES JURIDICAS S.AS.